



ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Febrero de 2024, siendo las 11:01 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 07 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla, Juan Carlos San Martín, Carla Fernández Pérez.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°06 de fecha 21 de Febrero de 2024.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°68 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°70 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor **"SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA"**, Rut: 76.295.593-8 para adjudicar la licitación pública denominada **"SERVICIOS DE GESTIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, MULCHÉN"** por un monto total de \$135.000.000 valor que supera las 500 U.T.M.-





5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor **CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.**, Rut: 90.299.000-3 para adjudicar la licitación pública denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET FIJA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL Y CORRALONES MUNICIPALES”**, por un monto anual de 41.2 UF y por un periodo de 2 años, excediendo el periodo alcaldicio actual.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa **CONSTRUCTORA MONTE RIO SPA**, Rut: 76.824.211-9 para la ejecución del contrato **“PROYECTO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL LICEO CRISOL, RBD 4408 - COMUNA MULCHÉN”**, por un monto total de \$303.691.503 valor que supera las 500 U.T.M.-
7. Se hace entrega del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023, según Memo N°37 de fecha 19 de febrero de 2024, del Director de Control Interno.-
8. Cuenta del señor Alcalde.-
9. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Secretario Municipal: se les envió la convocatoria y posterior a eso el día de ayer les solicitamos mediante el Memo N°70 tener a bien considerar un punto extraordinario dentro de la misma convocatoria, lo planteo si es que lo discuten hoy día para incluirlo dentro de la convocatoria y sino dejarlo dentro de la convocatoria de mañana.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°06 de fecha 21 de Febrero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde quiero que se hagan unas pequeñas correcciones en la hoja 6 en las votaciones en la que dice relación con la modificación presupuestaria de los setecientos quince millones doscientos cincuenta y un mil pesos yo dije rechazo y en el acta dice rechazo y aprueba, hoja 31 incidentes yo dije gracias que nos haya considerado por la defunción del Alcalde de Florida y no que no nos haya considerado, en la hoja 30 anterior a esa punto 5 ya lo que y yo dije ya que no prosperó la situación en comento, hay otros errores pequeños que no habría mayo inconveniente, pero dado eso apruebo Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 49.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°06 de fecha 21 de Febrero de 2024.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°68 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde aquí yo tenía una consulta porque dice servicio de producción y desarrollo de eventos sesenta y tres millones, pero después dice otros servicios generales setenta y seis millones ¿para que serán específicamente los setenta y seis millones?.





Alcalde: Dice se aumenta la cuenta por setenta y seis millones en el programa concierto de verano año 2024, según lo indicado en el memorándum N°43 del secretario municipal.

Concejala Luz González: Va todo enfocado en el mismo programa de concierto del verano, si Alcalde no tengo problema apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde una consulta al respecto con esta cantidad de dinero se daría termino al programa de verano de la comuna.

Alcalde: se le incorpora al programa obviamente hay un detalle que se le adjuntó y en virtud del desarrollo de ese mismo pudiéramos nosotros decir que efectivamente es así como usted lo entiende.

Concejal Luis Rivera: perfecto, apruebo ese punto.

Concejal Marco Pérez: Rechaza; Alcalde ya cuenta con los votos para desarrollar con ciento cincuenta y cinco millones la actividad de cierre de verano, independiente de lo que podamos decir ya esto está aprobado más el voto suyo quedamos en minoría, por lo menos yo voy a rechazar esto no porque no esté de acuerdo en que se realicen actividades, son ciento cincuenta y cinco millones que van a ir para una actividad que aquí a nosotros no se nos explica que es lo que se va a hacer, quienes van a venir para que nos cuadren esos ciento cincuenta y cinco millones de pesos, le sumamos estos ciento cincuenta y cinco a los sesenta millones que costo Pailita, le sumamos bueno nosotros rechazamos y se tuvo que hacer contratación directa con Illapu le sumamos veintisiete millones, lo que costó la fiesta del trigo en su totalidad que no tenemos idea cuanto fue, no tenemos idea cuanto costo el traer a los Jaivas a Mulchén, es una cantidad de dinero considerable viendo las necesidades y lo que urge para este Mulchén, hay vecinos en el sector rural que no tienen agua potable si bien es cierto la gobernación antiguamente se hacía cargo ahora hoy delegación presidencial tiene que ver ello, de igual manera como municipalidad yo creo que hay algo que se puede decir con respecto a ello y hay hartas necesidades como para estar invirtiendo Alcalde ciento cincuenta y cinco millones, yo no tengo problema en apoyar cuando son cosas que van quedar y no para algo de un día y después se va, rechazo Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Rechaza; Alcalde con respecto a este punto que más puedo decir, lo dije en la primera ocasión cuando se destinaron los recursos alrededor de ciento cincuenta millones por la trilla, otros ciento veinte millones para la fiesta del febrero los primeros días de febrero y cuando uno está revisando toda esta documentación Alcalde y usted nos está diciendo que necesita ciento cincuenta millones de pesos más para cierre del verano y estamos hablando que mañana finaliza el verano, la información incompleta porque no se detalla que día o que cosas se va a realizar, usted lo único que nos está pidiendo acá es plata pero resulta que no nos especifica en qué, creo que uno en la vida tiene que ser muy consecuente cuando uno representa a vecinos me ha tocado leer mensajes, escuchar desde primera persona las necesidades de las personas, las necesidades que están viviendo los vecinos sobre todo por el agua y saludo a los vecinos que están presente hoy del sector Lote Concha y sería contraproducente desde mi parte





poder aprobar esto porque lamentablemente en nuestra comuna Alcalde hay necesidad y eso no lo podemos ocultar, no lo podemos tapar y aquí ciento cincuenta y cinco millones de pesos más, creo Alcalde que desde mi postura desde mi opinión independiente que ya tiene con los tres votos de mis colegas concejales más el suyo lo van a aprobar, pero independiente de eso uno tiene que ser consecuente, yo rechazo Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; Alcalde ya mi posición está clara, creo que mi colega Marco Pérez ha sido bien claro y enfático en decir muchas cosas, le faltó solamente a mi colega decir más las ampliaciones con Audio Teck que son varios millones más porque tampoco se nos dio a conocer la cantidad de millones que son en dos licitaciones que se hicieron a Audio Teck para que actuara Pailita, una que es como por veintitrés millones y tanto y otra que es por alimentación por un millón ochocientos y tanto, o sea, sigue y suma donde ya ustedes también lo dijeron colega tenemos muchos sectores y yo también lo reconocí la vez pasada que Bomberos ha ido a algunos lugares a dejar agua a los sectores rurales, tuvimos recién pasado le viernes para ser más exacto un incendio donde se quemó una casa y parte de otra, yo no sé me encontré con la persona afectada y me dice que hasta el momento no ha tenido ninguna ayuda, así que a raíz de eso Alcalde para que voy a entrar más en el tema también yo rechazo esta modificación, más aun cuando en la carta solicitud o en el memo solicitud ni siquiera dice que fechas, no dice a quien, no dice nada, entonces menos podríamos estar entregando un cheque en blanco por ciento cincuenta y cinco millones de pesos.

Alcalde: señalar sí y ser claro que nosotros estamos ingresando recursos a este programa de verano y eso no significa que necesariamente se vayan a ejecutar en su totalidad o en definitiva que vayamos a ejecutar el programa en el monto que se señala, entonces señalar acá que efectivamente nosotros manejamos un presupuesto basado y estructurado en un ítem presupuestario, por lo tanto en el ítem programa de verano efectivamente vamos a incorporar o dentro del programa de verano que está dentro del clasificador presupuestario dentro del ítem respectivo vamos a incorporar obviamente esta suma en caso que lo vayamos a requerir, puede que a lo mejor no lo vayamos a requerir el verano ya se está terminando pero obviamente nosotros tenemos que contar con la flexibilidad necesaria para llevar a cabo cualquier actividad que nuestra ciudadanía nos pide, lo digo nuestra ciudadanía es porque si no tuvieran efecto positivo cada uno de los programas que hemos desarrollado, entonces no tendríamos audiencia y yo le corrijo al concejal Marco Pérez porque no es el monto que él señala son cincuenta más IVA en el último cantante, están los documentos a la vista por si los quiere ver, y la muestra está clara o sea la cantidad de gente que fue a la fiesta del trigo, la cantidad de gente que estuvo presente en la presentación de Illapu, de los Jaivas y que bueno que ustedes lo digan se debe gracias al voto mayoritario de este concejo o sea la gente que disfrutó de cada una de las actividades tal como lo hacen en las comunas vecinas como Cabrero, Renaico, Negrete, Santa Bárbara, Quilaco, nuestra gente también tiene derecho no tiene porque necesariamente movilizarse de un sector y otro, y eso como bien lo señalo se debe efectivamente a este voto





mayoritario y los que nos están mirando que lo sepan, porque es bueno decir una cosa acá y después ir a decirle otra a la gente, sino hubiese sido por los concejales que están acá obviamente que no hubiésemos tenido programa de verano.

Concejala Luz González: Alcalde yo no tengo problema en aprobar pero yo traía un punto en incidentes, el tema es y yo lo mencioné en el concejo anterior que tenemos un saldo a favor de más de cinco mil millones de pesos que tenemos que gastar de aquí al 31 de marzo y esas son las propuestas y todo lo que venga en propuesta yo estoy dispuesta a aprobar porque si ustedes vieron el balance presupuestario y el último trimestral que llegó nos falta llegar a la meta presupuestaria, entonces para eso nosotros tenemos que ocupar estos recursos y en eso Alcalde yo le quería presentar una solicitud porque hay muchos vecinos de los sectores rurales y que creo que no solo conmigo han hablado sino que también con otros colegas con respecto al agua que ellos no pudieron actualizar y que muchos no actualizaron su ficha FIBE y han ido a la gobernación Alcalde y les han dicho que el municipio puede abastecerle de ese recurso, entonces la idea mía era si usted pudiera apoyarnos con eso y a los vecinos que quedaron sin agua que son en varios sectores y que están usando agua de los canales, entonces eso a mí me preocupa si es posible alguna propuesta o algún programa para ir en ayuda de esas personas porque tampoco pueden actualizar la ficha porque ya quedaron fuera, yo por eso todo lo que sea que hay que gastar recursos yo estoy dispuesta a aprobar porque hay que gastar estos recursos.

Concejal Juan Vilches: Me voy a referir al punto que es el que está en discusión, si bien rechace quiero aprovechar la instancia Alcalde para preguntar si esta modificación presupuestaria, para salir de duda, no es para cancelar lo ya ejecutado.

Alcalde: No.

Concejal Juan Vilches: ¿eso lo descarta completamente?

Alcalde: pero claro, por supuesto, o sea usted tiene que aprender concejal que usted no puede desarrollar una actividad sino tiene recursos.

Concejal Héctor Jara: Quiero primero aclararle una concepto a mi colega, no es tema de polemizar colega pero usted dice hay que gastar la plata, o sea, si fuera plata de su peculio yo estoy de acuerdo que usted la gaste en lo que usted quiera, pero esta son plata fiscales son platas de todos nosotros, entonces no podemos estar trayendo show y más show con las necesidades que nosotros tenemos hoy día en la comuna, imagínese que ya llevamos más de 15 días que aprobamos la limpieza del río Mulchén y todavía no se hace nada por ejemplo. Segundo, decirle Alcalde que lo que usted está diciendo, no, por qué tenemos que dejarle nosotros un cheque en blanco para que usted haga y deshaga, la administración pública es diferente es cuadrada, la administración pública es cuando usted trae un proyecto y ya sabe cuánto se va a gastar y lo que le permite el proyecto en algunas eventualidades es poder aumentarle hasta un 10% pero no que nosotros le entreguemos ciento cincuenta y cinco millones y usted vera si los gasta o no los gasta y si los gasta ¿en qué los va a gastar?





Concejal Luis Rivera: Señor Alcalde yo he escuchado atentamente la discusión y una de las cosas que no me deja muy tranquilo es que tratando un tema que había que tratarlo pongamos un tema tan relevante, yo me entero hoy día cuando llegue de la visita de ellos y yo sé que ellos traen alguna propuesta y traen su tema del agua de lo cual es un insumo básico para la sobrevivencia de los seres humanos, yo creo que también a ellos tenemos que darles un espacio, escucharlos y buscar la forma entre nosotros para poder ver en qué este concejo, en qué esta primera autoridad, cuál es su versión al respecto, escucharlos a ellos y tratar este tema con la delicadeza y la seriedad que corresponde, no mezclemos en el mismo saco dos cosas que son muy diferentes, yo respeto mucho el tema que traen ellos y estoy muy de acuerdo a poder buscar todas las formas y los apoyos necesarios para poderlos ayudar que yo creo que esa es la finalidad de fondo de ellos, pero tratemos las cosas con la seriedad que corresponda, ya va a llegar un momento que vamos a tratar ese tema y yo creo que a ese tema si tenemos que ahí ver hasta donde nosotros somos capaces de apoyar la gestión tanto que ponga nuestra primera autoridad o tanto lo que vengan a exponer los señores del sector rural, yo creo que los seres humanos señor Alcalde primero tenemos que escucharnos y estamos opinando algo que todavía no los escuchamos a ellos, entonces me gustaría señor Alcalde que este tema no lo mezcláramos con otro y le diéramos la seriedad que corresponde porque ellos también quieren irse con alguna solución o irse con la tranquilidad de que hay un concejo municipal y una primera autoridad que también están preocupados de ellos.

Concejal Héctor Jara: Perdona Alcalde, pero él está confundiendo aquí tenemos una presunción de los vecinos, nosotros no estamos mezclando señor, nosotros estamos hablando lo que está proponiéndose.

Alcalde: Primero aclarar que está el secretario municipal quien es el ministro de fe por lo tanto cada actividad que nosotros hacemos está el como ministro de fe, para el concejal Vilches en respuesta para que no quede la sensación en el aire y lo segundo decir que yo soy Administrador Público de profesión, entonces conozco como mayoritariamente funciona, no me las se toda tampoco, entonces también hay que hacer la diferencia entre lo que es la gestión de la administración municipal versus lo que es la administración pública que si la buscan por ahí probablemente se van a encontrar con el concepto de que es la mano extendida del gobierno, que el gobierno también tiene responsabilidades y tiene que asumirlas porque las municipalidades no pueden asumir todo lo que le corresponde hacer al gobierno, lamentablemente nos han sumado funciones y funciones en el último tiempo que prácticamente nosotros tenemos que tener policías hoy día.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 50.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó con 4 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, incluido el voto del Señor Alcalde y con los votos negativos de los Concejales, Señores Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°68 de fecha 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000	
22.01.001	Para personas	1.500	
22.04.999	Otros	2.000	
22.07.001	Servicios de Publicidad	500	
22.07.999	Otros materiales - Uso o Consumo	4.000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	63.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	76.000	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	1.000	
24.01.008	Premios y Otros	2.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	155.000	
35	Saldo Final de Caja		155.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		155.000

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°70 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde antes de emitir mi voto yo quisiera manifestar mi malestar con el concejal Jara porque yo encuentro una falta de respeto que me cuestione mi opinión, yo soy dueña de mi voto y de mi opinión por lo tanto yo a usted no lo cuestiono, yo creo que nosotros debemos respetarnos entre nosotros, usted aquí nos está dejando a todos como que nosotros fuéramos unos ignorantes y usted fuera el que lo sabe todo, así que yo pido respeto en esa parte por favor colega. Ahora en relación a la modificación Alcalde por supuesto que apruebo es un gasto básico muy necesario, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo primero voy a hacer mención al tema del punto tres que estamos aprobando por dos millones y medio, yo voy a hacer mención porque le vuelvo a insistir tenemos visita y el no aclarar bien cada tema ellos también tienen que irse con haber escuchado un concejo que tenga las cosas lo más claro posible, estos dos millones quinientos de acuerdo a la información que me ha llegado se refiere a que la red central de monitoreo siga





funcionando 24/7 sin ningún problema, entonces al ver que ese dinero es para algo tan importante en donde también hay que considerar que las cámaras han detectado situaciones que han servido para prevenir tanto robos como accidentes, así que si es esa la finalidad como la que tengo yo aquí grabación continua y monitoreo de las cámaras de la comuna de Mulchén apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; simplemente acotar que más adelante en la tabla tenemos otro punto con internet, entonces quizás por qué no se aprovechó de haber hecho un solo paquete porque aparece el edificio consistorial en fin hay otros temas relacionados con el internet, se desagregó solamente pero lo apruebo Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 51.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°70 de fecha 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.05.007	Acceso a Internet	2.500	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	2.500	
35	Saldo Final de Caja		2.500
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		2.500

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA", Rut: 76.295.593-8 para adjudicar la licitación pública denominada "SERVICIOS DE GESTIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, MULCHÉN" por un monto total de \$135.000.000 valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; quizás un poquito tarde no más Alcalde porque ya estamos próximo a iniciar las clases, pero obviamente que aprobado.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 52.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con el proveedor "SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA", Rut: 76.295.593-8 para adjudicar la licitación pública denominada "SERVICIOS DE GESTIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, MULCHÉN" por un monto total de \$135.000.000 valor que supera las 500 U.T.M., de los cuales \$100.000.000 corresponden al "Servicio de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito" y \$35.000.000 al "Servicio por Mantenimiento de Semáforos".-

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., Rut: 90.299.000-3 para adjudicar la licitación pública denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET FIJA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL Y CORRALONES MUNICIPALES", por un monto anual de 41.2 UF y por un periodo de 2 años, excediendo el periodo alcaldicio actual.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde el contrato dice que es por dos años pero estuvimos revisando la información y apruebo sin ningún problema.

Concejal Marco Pérez: Se abstiene; Alcalde siendo consecuente con mis votaciones tan cual con la Daem acá excede mucho el plazo nuestro llegamos hasta diciembre de este año tiempo suficiente si hubiese sido de un año no habría tenido ningún inconveniente en aprobar, me abstengo Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Rechaza; Alcalde yo rechazo este punto debido a los mismos argumentos que di en su oportunidad al Daem, se excede y es algo que nosotros tenemos que resguardar.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; de igual manera Alcalde nos estamos excediendo de nuestro otro mandato tanto el suyo como el nuestro, así que por lo tanto también voto que no.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 53.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó con 4 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis rivera Alarcón, incluido el voto del Señor Alcalde; con la abstención del Concejal, Señor Marco Pérez Maldonado y con los votos negativos de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, no logrando el quórum de los dos tercios indicados en el Artículo 65 Letra J) de la Ley 18.695, para suscribir contrato con el proveedor CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., Rut: 90.299.000-3.-

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa CONSTRUCTORA MONTE RIO SPA, Rut: 76.824.211-9 para la ejecución del contrato "PROYECTO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL LICEO CRISOL, RBD 4408 - COMUNA MULCHÉN", por un monto total de \$303.691.503 valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; a mí me gustaría hacer solamente una consulta en cuanto a las mejoras que se van a realizar porque no sale el tipo de material que se va a comprar y todo eso, entonces me falta esa información no sé si el Director del Daem nos pudiera explicar así a grandes rasgos lo que se va a trabajar en la infraestructura del liceo crisol.

David Riquelme: Comentarles que este es un proyecto de conservación de infraestructura para el liceo crisol que nos adjudicamos el año pasado por un monto total de trescientos millones de pesos, en que consiste principalmente que tiene que ver con un recambio de ventanas termo paneles en las salas y algunas dependencias de los funcionarios para el mejor confort térmico del establecimiento educacional, la intervención y la reparación de la techumbre y recambio de planchas también de traga luz del segundo piso, limpieza de muros hacia el patio, atracción y cierre perimetral para posterior recambio, intervención de cielos de baños y salas para el aislamiento térmico, aplicación de pintura a la fachada interior del liceo, intervención y mejoramiento del aula electromecánica, en eso consiste el proyecto general.

Concejala Luz González: Alcalde yo no tengo problema en aprobar, pero el Director me podría hacer llegar una copia de lo que me acaba de mencionar por favor, apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo también traía en mis apuntes acá que me faltaba el detalle del trabajo que se iba a realizar pero escuchando al Director no tengo problema apruebo eso.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; poniendo atención a la explicación que daba el Director Daem de todas las mejoras que se van a hacer cambiadura de techumbre, cambio de ventanas que obviamente son buenas mejoras, la cantidad de dinero que se va a invertir ello es considerable, consulta si nosotros aprobamos, yo voy a aprobar esto porque considero que se requiere ir modernizando, reparando y





acomodando los establecimientos educacionales, en qué fecha sería y esto no interrumpiría las actividades propias del año que ya está por comenzar.

David Riquelme: Si efectivamente por eso era importante hoy día que pasara por concejo porque nosotros tenemos que enviar un plan que se llama mitigación al ministerio de educación donde termina una doble jornada escolar, se va a trabajar por parte y los estudiantes también van a asistir al establecimiento por bloque o por sectores, es decir que podría ir de séptimo a segundo medio en la mañana, tercero y cuarto en la tarde, entonces van ocupando las salas y así el programa que está establecido en relación a la carta Gantt y el programa de mitigación que nosotros tenemos y que nos solicitó el ministerio de educación con una conversación que tuvimos con la seremi educación.

Concejal Marco Pérez: Era esa la explicación Director, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; bastante tarde para ejecutar el proyecto porque estamos al porta de que los niños ingresen a clases y una de las dudas que tenía era cuales eran las medidas de mitigación pero el Director Daem respondió la consulta que yo también iba a realizar, lo que sí Alcalde por su intermedio si puede hacer llegar por correo electrónico el Director Daem las medidas de mitigación para tenerlas a la vista porque si hay alguna duda de algún apoderado del liceo poder darle respuesta de forma inmediata porque como él muy bien señala como van a ver doble jornada o una jornada y que cursos, bueno un sinfín de cosas que van a ver.

David Riquelme: El dinero de este proyecto llegó a mediados de diciembre, la licitación se levantó inmediatamente se hizo en enero y por eso se está adjudicando en esta fecha.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; estuve leyendo la licitación parte de lo que decía el Director efectivamente las obras que se contemplan las ventanas, la techumbre, la tabiquería, el metalcon, los canales de aguas lluvias, el cierre perimetral con portones, pintura interior y exterior, estructura metálica en el segundo piso, ventanales fijos, etcétera y viendo la cifra Alcalde fíjese que me deja una gran duda y una gran interrogante porque esta empresa no la conozco punto uno pero lo digo con seriedad y responsabilidad, no vaya a hacer lo mismo que nos pasó con el liceo nuevo mundo que hicieron parte de la obra agarraron sus estados de pagos y se mandaron a cambiar y ahí tenemos una obra botada por mucho tiempo, no ira a pasar lo mismo que lo que está pasando con el jardín de la población nueva Bureo que esa obra partió en septiembre de 2022 y hasta el día de hoy no sé termina y no sé si se habrán cobrado multas, no sé si hay visitas o sea no sé desconozco todo eso, yo creo que nos estamos excediendo no será cosa que esta empresa va a venir y va a armar su instalación de faena va a agarrar su estado de pago y después chao y va a dejar la obra botada, yo a raíz de todo lo que analice Alcalde porque me metí al ID de la obra yo obviamente que estoy de acuerdo en que se haga sobre todo en educación y salud, pero a mí me deja muchas nebulosas y estamos en un año colegas en un año muy crítico, un año de elecciones donde después vienen muchas cosas que se tienen que ver y ahí podemos tener un gran arrastre nosotros de responsabilidad, así que yo quiero dejar bien en claro eso de que el inspector de obra que esté a cargo de ella sea acucioso, meticulado tanto en la ejecución como también en los tiempos, dicho eso Alcalde voy a aprobarla.

Secretario Municipal: Para conocimiento de la comunidad, los estados de pago que cancela el municipio cada una de las inspecciones que realiza es por avance





físico, cada obra se cancela exactamente lo físico que el contratista ha elaborado a la fecha independiente de las dificultades económicas que algunos contratistas presentan y que terminan tal como dice el concejal a veces sin terminar el contrato pero hay viene un procedimiento administrativo posterior que lamentablemente hay que asumir cuando el contratista cae en falencia, pero los estados de pago que informan los colegas de la dirección de obras siempre es por avance físico.

Alcalde: Bueno sumarme a lo que dice el secretario municipal, nosotros nos regimos por leyes yo si quiero construir una bodega contrato al maestro que encuentre que sea mejor desde mi punto de vista, pero nosotros para poder contratar una obra tenemos que licitar por eso menciono la ley 19.886 de compras y contratación pública, se hace una licitación y esa licitación posteriormente se adjudica hay una comisión que participa en este caso gente del Daem, ellos nos proponen y si superan las 500 U.T.M., cualquier adjudicación va a pasar por acá pero la ley es así no podemos decirle al maestro en la esquina haga esta infraestructura, no se puede tenemos que hacerlo así, ahora usted fue Alcalde usted sabe que hay empresas buenas, empresas malas, hay empresas que de repente nos dejan los trabajos botados, en fin.

Concejal Héctor Jara: En cuanto a lo que es la obra tiene mucha responsabilidad el encargado de la obra que tiene que estar fiscalizando, el ITO en este caso para que este informando oportunamente, no sé si el Director con su personal se van a quedar hasta el final porque tendría dos consultas que hacerle para que así no pierdan tiempo y mejor les hago las consultas y luego se pueden retirar ellos.

Alcalde: yo tengo una reunión de seguridad pública en Los Ángeles, voy a dar mi cuenta, le voy a dar la palabra a los vecinos y posteriormente continuamos con los incidentes.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 54.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con la empresa CONSTRUCTORA MONTE RIO SPA, Rut: 76.824.211-9 para la ejecución del contrato "PROYECTO DE CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL LICEO CRISOL, RBD 4408 - COMUNA MULCHÉN", por un monto total de \$303.691.503 valor que supera las 500 U.T.M.-

Séptimo Punto de la Tabla

Se hace entrega del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023, según Memo N°37 de fecha 19 de febrero de 2024, del Director de Control Interno.-

- Se deja constancia de la entrega del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023, según Memo N°37 de fecha 19 de febrero de 2024, del Director de Control Interno.-





Concejal Héctor Jara: Sobre este punto Alcalde no me voy a referir a lo que es el avance ni mucho menos porque hay muchas cositas que tendríamos que conversar y que lo hablaremos después, pero si quiero referirme a una cosa puntual que es el informe jurídico yo creo que hay una asesora jurídica que es la responsable de firmar e informar, no puede ser que el Director de control que no sé en qué circunstancia esta hoy día si está de vacaciones, permiso administrativo o licencia médica, él dice transcribo el informe de jurídica o sea le deja la responsabilidad al Director de control y yo le debo decir de que el informe jurídico que viene carece de muchas cosas y es tremendamente importante Alcalde usted sabe que con eso no se puede jugar y aquí la jefa del departamento jurídico se lava las manos y ahí de nuevo el pobre Director de control y digo pobre con mucho respeto, como siempre tiene que asumir las consecuencias transcribe el informe quien se hace responsable moya, entonces por lo tanto seriedad Alcalde porque ahí hay temas graves de los juicios que están presentes, bueno como el informe es hasta el 31 de diciembre no aparecen los nuevos juicios que están entablados ahora en cuanto al año 2024.

Alcalde: Bueno yo me imagino que la abogada firma esos informes, independientemente que vengan con la visación del Director de control, yo creo que control debería tener los respaldos de jurídica para poder transcribir algo de otra manera construir una teoría en base a qué. Ahora cuando usted habla de grave lo que a lo mejor para usted es grave para nosotros no es tan grave o es menos grave o no es grave.

Concejala Luz González: Alcalde yo también quería hacer una consulta con respecto a este informe, que yo en el último informe que se entregó el estado de avance del cuatro trimestre del año 2023, usted se refería a la parte jurídica pero yo me quiero referir donde aparece el departamento de salud en la parte de cementerio con más gastos que ingresos y me preocupa, como gastar más de lo que yo tengo.

Alcalde: si por eso tuvimos que traspasar recursos desde el presupuesto municipal.

Concejala Luz González: Y esos son los que ahora ellos deberían gastar para poder pasar porque están por debajo de la meta.

Alcalde: Lo que pasa es que los costos que hoy día tiene el cementerio son más altos que los ingresos que incorpora al presupuesto, hay más costos que ingresos.

Concejala Luz González: Pero esos costos entonces son traspasados del municipio.

Alcalde: Nosotros financiamos la diferencia para pagar lo que corresponda.

Concejala Luz González: En su estado no refleja eso por eso era mi consulta Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Colega lo que pasa y es lo que hemos venido pidiendo desde que asumimos en este caso el particular que habla la compra de terreno para un cementerio, hoy día no tiene el cementerio terreno para vender entonces por eso no tiene ingreso tiene puros gastos fijos en sueldos, luz, teléfono, etcétera y no tiene ingresos porque no hay terrenos para vender, por eso es que hemos venido pidiendo desde el año 2021 que se compre terreno para la construcción de un nuevo cementerio, caso contrario vamos a tener que seguir subvencionando al cementerio cosa que nunca se había hecho.

Alcalde: Nosotros tenemos hoy día un cementerio que obviamente tiene una capacidad limitada, tenemos nichos para vender y tenemos hartos, el negocio de la municipalidad no es ganar plata, nuestro negocio a diferencia por ejemplo que alguien que vende parcelas su negocio es ganar plata, el cementerio es como tener





una escuela si usted saca los costos de la escuela probablemente son mucho más altos que los ingresos que incorpora, pero hay un beneficio que es un beneficio social y eso lo determina obviamente el hecho de vivir en comunidad.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 21/01/24	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 21/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN CONCEPCIÓN ASISTE A SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, DONDE SE APROBÓ EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN APR PARA EL SECTOR RURAL BUREO MAMOLEO.
JUEVES 22/02/24	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 22/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
VIERNES 23/02/24	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 23/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
LUNES 26/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 26/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MARTES 27/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 27/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.

Octavo Bis Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, compuesta entre las empresas "TERAFLEX SPA, Rut: 77.691.293-K y MISAEL EXEQUIEL CANDIA JARA, Rut: 15.246.617-K, adjudicando la licitación pública denominada "SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN EN LOS PUNTOS DE ACCESO ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE MULCHÉN", por un monto total de \$67.320.383 valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde los cambios que se hicieron fue con la empresa.

Alcalde: No, es la misma empresa.

Concejala Luz González: Es que ahí me quedo la duda, cuál fue el cambio que realmente se le autorizó a la comisión.

Alcalde: Lo que pasa que había una empresa que no se adjudicó el proyecto y que ellos apelaban a que en definitiva la unión temporal porque cuando hay una licitación a propósito de la ley de compras y de contratación pública y la Carla me puede ayudar ahí, cuando hay una licitación usted se puede unir con otra empresa, esa unión temporal una de las empresas apela según lo que converse con jurídica





es que debería haber escrituración al momento de la adjudicación, entonces lo que dice la unidad de jurídica es que la exigencia que está haciendo la empresa señalada que no se condice con la realidad de la normativa porque en definitiva si bien es cierto ese requisito es necesario pero a la hora de obviamente de firmar el contrato con la municipalidad, entonces la modificación también va en el sentido del valor.

Secretario Municipal: La unión temporal de proveedores es una figura que contempla la ley en donde unimos una empresa que tiene experiencia y la otra tiene el personal por ejemplo, entonces se unen para participar de la licitación, si se le adjudica al momento de firmar el contrato tiene que esa unión temporal estar escriturada y actuar en conjunto con una escritura pública.

Concejala Luz González: Apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; Alcalde uno siempre está para apoyar todo lo que sea iniciativa para la comuna, pero como todos tenemos que darnos el trabajo y para eso estamos leí todos los informes jurídicos que son 95 páginas en total y me deja muchas dudas, por lo tanto yo me voy a abstener Alcalde, porque hoy día estamos viendo que en la televisión están apareciendo muchos casos así que yo no quiero asumir responsabilidades y por eso voy a abstenerme Alcalde.

Alcalde: Si concejal, pero es bueno que también y está en su derecho a abstenerse, a votar en contra o votar a favor que son las instancias, pero yo le pido que igual seamos responsables con los comentarios que muchas veces se emiten, tenemos público presente y no porque suceda una cosa allá tendrá que necesariamente suceder acá o en definitiva cuando usted utiliza conceptos como grave u otros está bien para usted puede que lo sean pero tal como yo decía el otro día a mí me han acusado miles de veces a contraloría y yo tengo que responderle a la contraloría y la contraloría después puede estimar o desestimar como lo ha hecho muchas veces, pero tal como lo dijo la concejala nosotros obviamente tenemos una administración que esta ordenada y eso me da la tranquilidad, yo trabajo con un equipo tampoco puedo decir que el 100% es perfecto, pero es importante que tengamos cuidado con los conceptos que usamos porque de lo contrario generamos realidades como lo decía el Doctor Maturana los mensajes crean realidad.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 55.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Febrero de 2024, acordó con 6 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, incluido el voto del señor Alcalde y con la abstención de Concejal, Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, compuesta entre las empresas "TERAFLEX SPA, Rut: 77.691.293-K y MISAEL EXEQUIEL CANDIA JARA, Rut: 15.246.617-K, adjudicando la licitación pública denominada "SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA





DE TELEPROTECCIÓN EN LOS PUNTOS DE ACCESO ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE MULCHÉN”, por un monto total de \$67.320.383 valor que supera las 500 U.T.M.-

Alcalde: Bien le voy a dar la palabra a los vecinos del sector de Lote Concha, no sé si habrá algún vocero.

Carmen Gloria Mieres: Soy presidenta del sector de Lote Concha camino a Quitralman, hoy día señor Alcalde básicamente nosotros estamos acá porque tenemos la problemática por el tema del agua potable en nuestro sector, tenemos muchas familias que lamentablemente no tienen agua, nosotros en nuestro sector la mayoría de las aguas que tenemos son aguas de filtración o sea si cortan los canales nuestra gente queda sin agua y por el listado que se actualizó hace un tiempo atrás quedo mucha gente afuera y hoy estamos teniendo la problemática que no tienen agua, muchos de ellos no tienen agua y lamentablemente hay gente que no tiene pozo, no tiene puntera, entonces no tenemos de donde sacarle agua a esa gente, si bien es cierto que en algún minuto se ha hecho uno que otro plan de emergencia pero es esporádico y nosotros necesitamos que hoy día nuestros vecinos tengan el agua porque no podemos tener familias de la tercera edad que no tienen de donde sacar agua, no tienen los recursos y tenemos familias con niños pequeños que tampoco tienen como obtener el agua, entonces esa es nuestra inquietud señor Alcalde nosotros hemos tratado de poder solucionar a través de Don Carlos acá pero lamentablemente no hemos tenido ninguna respuesta y acudimos a usted para que nos pueda dar la mano y nos pueda ayudar con el tema respecto del agua, tenemos el listado de la gente pero aun así nos sigue quedando mucha gente sin agua.

Alcalde: ¿Cuánta gente es la que vive en Lote Concha?

Carmen Gloria Mieres: Nosotros somos 137 socios.

Alcalde: Pero familias me refiero.

Carmen Gloria Mieres: Más o menos unas 80 - 90 familias.

Alcalde: ¿Y cuantas de esas familias están sin agua?

Carmen Gloria Mieres: Hoy en día tenemos entre 17 - 20 familias.

Alcalde: Eso es dado la última actualización que se hizo. ¿Cuánto tiempo llevan viviendo ustedes ahí?

Carmen Gloria Mieres: Nosotros tenemos familias que llevan casi 30 - 40 años.

Alcalde: Pero en el caso suyo por ejemplo.

Carmen Gloria Mieres: Ahí vive mi mamá hace 15 años.

Alcalde: ¿Y usted también vive ahí?





Carmen Gloria Mieres: Sí.

Alcalde: ¿Y cuánto tiempo lleva viviendo en el sector?

Carmen Gloria Mieres: 6 años viviendo en el sector.

Alcalde: Bueno, seguramente tal como se lo dijo la encargada de recursos hídricos porque entiendo que el concejal Vilches hizo una reunión ayer en la delegación o no.

Concejal Juan Vilches: Ya que me mencionó quiero agradecer a la señora Carmen Gloria por su valentía de venir a representar a los vecinos que hoy en día están sin agua, efectivamente Alcalde ayer solicitamos una reunión con el equipo de recursos hídricos y básicamente hoy en día desde la delegación no se puede hacer nada, es decir, todas las familias que no actualizaron en su momento la información no van a poder acceder a agua a través de la delegación, acá yo no quiero detenerme en buscar responsables porque no es la intención, no quiero llegar a ese punto de decir si ustedes hicieron o no una difusión adecuada para que los vecinos pudieran actualizar, no quiero llegar a eso, yo lo que quiero a través de esta intervención que estoy haciendo es que usted Alcalde tome la decisión y no lo vea porque un concejal de un partido equis o nombre equis se lo está solicitando porque acá en incidentes se lo he solicitado dos veces este año, de generar un programa comunal de emergencia hídrica con recursos municipales y que podamos ir en ayuda de esas familias que no actualizaron en su momento, insisto independiente quien tuvo la culpa o no si hubo la difusión necesaria si las familias fueron inclusive por 10 días, es decir, el 12 de octubre de 2023 hay familias que quedaron afuera por 12 días porque tenían que haber hecho ese trámite el 2, entonces por esta razón Alcalde le quiero pedir que disponga de un programa puede ser a través del departamento social.

Vecina sector Lote Concha: Yo quiero dar las gracias a este concejo y al señor Alcalde por recibirnos y haber escuchado a nuestra presidenta, nosotros aquí no venimos por ningún poder político, usted sabe me conoce y sabe que a mí la política no me gusta, yo vengo por mis vecinos porque tenemos una pareja de adultos mayores que no tiene agua, yo andaba en Santiago porque tengo un sobrino muy grave que tiene cáncer y me tocaba el 1 de febrero venir a actualizar mi ficha, lamentablemente yo estaba en Santiago.

Alcalde: Siempre ha sido mi horizonte buscar soluciones en las necesidades que se generen y por eso estoy acá, este es mi último año como Alcalde y estoy gracias a la gente no me olvido de eso y por eso que ustedes vieron varios proyectos que hoy día aprobamos acá para los colegios pero también para que se mantenga la seguridad vial, pero también para que entretengamos a la gente en el verano, porque sería hartosome que Mulchén no tuviera un programa de verano o una fiesta del trigo como la ha tenido como lo hacen las comunas del lado, es necesario lo necesitamos pero también necesitamos buscarle solución a los problemas que ustedes plantean. Y con el tema del agua seguramente ustedes deben saber que el día de ayer cuando tuvieron la reunión con la delegación provincial se lo habrán expresado que es el gobierno de Chile que a través del Presidente actual con su gente, porque esto partió el año 2010 posterior al terremoto, que se contrataban





servicios de agua para llevar a los campos y eso ha ido creciendo y efectivamente hay gente que se ha ido a vivir a los campos por distintas razones y ha comprado su parcela y obviamente se han encontrado también en algunos casos con problemas de agua, también con problemas de caminos, yo tengo una reunión ahora con un grupo de vecinos durante el mes de marzo por el problema de la basura porque los camiones tampoco llegan porque hay gente que formo un poblado en un conjunto donde no lo teníamos considerado y también hay a veces bueno vendedores y malos vendedores porque hay vendedores que venden la parcela y dejan la vecina o el vecino ahí con un camino angosto, sin agua, con problemas de basura, con problema a las napas, entonces también y claro se llevó una buena sumita de dinero por vender las parcelas y en eso yo como sigo aquí esto se está viendo directamente por las redes, es muy lamentable que eso suceda. Entonces, posterior al terremoto del 2010 el gobierno contrata servicios de agua lleva servicios de agua y para eso exige ciertos requisitos, como la actualización de la ficha FIBE que de acuerdo a la Circula N°2 estén también dentro del 40% al 80%, lo conversaba el otro día con una diputada que también estaba preocupada por el tema, entonces hoy día nosotros tenemos que escucharles, tenemos que tratar de buscarles una solución pero por sobre todo también yo con mucha fuerza, se lo dije el otro día a la delegada que representa al Presidente de la Republica en la provincia de que hay servicios públicos que lamentablemente no tienen esta relación directa que tenemos nosotros con los vecinos, que ustedes están acá los escuchamos, algún concejal o concejala según sea su interés va a un sector, va a otro sector lo invitan y si me invitan a mi yo también voy, siempre he ido nunca he dejado de ir a las reuniones, pero bueno ustedes eligen a quien invitan o a quien no invitan yo creo que todos tienen preocupaciones, entonces nos ha generado varios problemas este servicio del agua, yo llame el otro día a la delegada presidencial de la región porque efectivamente los que terminan dando respuesta somos nosotros y aquí un concejal le dirá una cosa, el otro concejal le dirá otra cosa, va a depender de también cuales sean sus propios intereses, yo quiero ser súper claro en eso concejal Vilches.

Concejal Juan Vilches: Ayer tuvimos una reunión y los vecinos necesitan una respuesta de usted y la próxima actualización que va a informarse a los municipios son en 6 meses más, es decir que en 6 meses más no van a poder recibir agua.

Alcalde: Es que dejémosle claro a la gente cuáles son sus atribuciones, sus competencias y cuáles son las mías, porque si usted le va a decir a los vecinos que les va a solucionar el problema y no tiene competencias para solucionarles el problema entonces no vaya donde los vecinos y no les diga una cosa que no es.

Concejal Juan Vilches: Yo nunca he dicho eso, es que usted está dando por hecho que yo les estoy prometiendo a los vecinos que les voy a resolver el problema.

Alcalde: Entonces vecinos por un tema administrativo que les digan ahora a ustedes que no les van a dar el agua, créanme que yo voy a Los Ángeles voy a hablar con la delegada que me reciba ahora porque los funcionarios públicos a diferencia de los funcionarios municipales y esto es importante decirlo y por eso yo dije delante que nosotros trabajamos en la administración municipal no en la administración pública más allá que sea la administración del estado, no es por un tema administrativo hoy día estamos conversando nosotros con ustedes respecto





de un servicio que el estado debería entregar, el estado se tiene que hacer cargo de nuestros vecinos, si a mí me va mal en las gestiones créame concejal que voy a tomar otra decisión, pero el gobierno se tiene que hacer cargo como también de los problemas que hoy día está generando, probablemente a los vecinos el día de mañana tengamos que hacerle un proyecto de agua potable rural y no solamente en el sector de Lote Concha sino que también en varios otros sectores y quien coloca los recursos ahí, entonces yo voy a hablar concejal y voy a hacer las gestiones respectivas para que nuestros vecinos ojala tengan el suministro lo antes posible, estamos postulando también a un camión aljibe el cual esperamos que el gobierno le coloque financiamiento para que a través de ese camión, no del que tenemos porque obviamente no es digno que nuestros vecinos reciban agua a través de un camión porque también hay que decirle a los vecinos que aquí quien está ganando recursos es quien está llevando el agua a los campos, entonces si es una solución transitoria está bien, pero lo que yo le planteo a nuestros vecinos y vecinas que desde el año 2010 al año 2024 han pasado 14 años y le seguimos llevando agua a la gente por qué no les buscamos una solución definitiva, eso es la solución. Entonces, yo les voy a buscar una solución vecinos y cuando ustedes quieran invítenme a una reunión allá voy a estar con ustedes pero como les digo las decisiones acá no las toma un solo concejal o una sola concejala, hay decisiones que son de este cuerpo colegiado y hay decisiones que son propias.

Carmen Gloria Mieres: Yo llevo varios meses tratando de conseguir una audiencia con usted y se me ha hecho imposible, esta su secretaria aquí presente que yo en reiteradas ocasiones he tratado de conseguir una audiencia para poder conversar con usted y no la hemos tenido.

Alcalde: Yo el día miércoles 13 puedo recibirlos, no tengo ningún problema porque yo el lunes 11 no voy a estar, me deja su número de teléfono con Karen.

Concejal Héctor Jara: Simplemente quiero dar lectura a una cosa y proponerle algo al Alcalde bien simple, cual es el papel fundamental del municipio: el municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que determine el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural. Entonces, a raíz de esto que es una gran tarea que tiene el municipio yo quiero proponerle Alcalde ya que tenemos tanta plata mientras tanto y transitoriamente yo creo que ninguno de los 6 concejales nos vamos a oponer que contrate un camión aljibe y empiece a darle una solución a los vecinos de forma inmediata, y si nos llama mañana en la tabla de mañana nos puede incluir el tema y no vamos a tener ningún inconveniente en aprobarle para que usted contrate un camión aljibe y empiece a llevarle el agua de forma inmediata.

Alcalde: Yo tengo una reunión de seguridad pública seguramente me voy a encontrar con la delegada y créame que yo esperarí que todos los funcionarios públicos así como nosotros damos la cara aquí, porque muchas veces se toman decisiones entre cuatro paredes pero ustedes acceden al Alcalde, ustedes acceden al concejal o a la concejala nos ven en la comuna y hay autoridades que no las ven nunca, hay gente que toma decisiones nos afecta a nosotros pero no los ven nunca. Entonces, si los funcionarios públicos muchos de ellos hoy día tenemos proyectos





que llevan años esperando y resulta que la gente no tiene la accesibilidad y se tiene que hacer cargo también el gobierno de esos temas, entonces si nos eligieran cada cuatro años a todos créanme que otra administración del estado tendrían, entonces yo voy ahora a esta reunión déjeme su número de teléfono con la secretaria yo la voy a contactar más tarde para que conversemos y decirle como me fue y cualquier solución o alternativa se la haré saber yo.

Se deja constancia que por ausencia de la sala del señor Alcalde, preside el Concejal Guido Sanzana Quijada.

Noveno Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejal Héctor Jara:

1. Primero me gustaría consultarles porque veo con mucha preocupación estimado Presidente que en el liceo B-69 cayó un palto y hace mucho rato porque resulta que cayó el 26 de enero quebró vidrios, el techo y hasta el día de hoy no se ha hecho nada, las clases acabo de escucharle al señor Director que empezaría ahora el 5 el recorrido escolar y resulta que no se ha hecho nada y cuando digo nada estoy imaginando que el otro palto que es de la misma fecha de plantación que el otro, no sé si se le habrá hecho un estudio o no porque si se cayó ya uno que nacieron prácticamente juntos muy pronto ira a caer el otro y ahora van a esperar que empiecen las clases para empezar a sacar ese palto, si los que estuvieron de vacaciones fueron los alumnos, paradocentes y profesores pero la parte administrativa, maestros, etcétera, entonces yo creo que se ha dejado pasar más de un mes Presidente y no se ha hecho nada.
2. La segunda consulta es de conocimiento público que ya la semana pasada fueron desvinculados y lamento que no esté el Alcalde, habrían sido desvinculados producto de un sumario dos funcionarios del Daem la cual nosotros no hemos tenido como concejo ninguna información de esa desvinculación de esas dos personas que no me cabe ninguna duda que el día de mañana vamos a tener otro dolor de cabeza y ojala que así no sea, también quisiera que se nos informara al respecto.
3. Y lo último que vi con preocupación pero ya por lo menos voy a poder transmitir porque lo acabo de escuchar a usted Director es que en las redes sociales todos preguntando cuando inician las clases, no obstante que conocido por el concejo porque por aquí paso también que se le paga una buena cantidad de dinero a Don Pedro Amigo para que haga difusión y no he escuchado nada y la gente pregunta por redes sociales cuando parten las clases.
4. Los arreglos de algunos establecimientos como también el aula taller que también se vio hace tiempo acá en el concejo.





David Riquelme: Primero en relación al palto efectivamente el palto se cayó, nosotros hicimos inmediatamente ese día llamamos a nuestro equipo nuestro prevencionista, fue el Director también con algún representante de los profesores y de los asistentes de la educación porque eso también genera sensibilidad, si nosotros hubiéramos cortado antes el palto con estudio o sin estudio estaríamos en las redes sociales, gracias a Dios cayó en verano y eso nosotros lo agradecemos bastante y tuvimos una ayuda divina porque fue en el verano, efectivamente el día sábado se cortó el árbol hicimos las gestiones y ese mismo día se trozo, y cuando usted dice que no se ha hecho nada yo le tengo que decir que el equipo está trabajando desde esta semana ya están retirando, ayer hicieron una primera parte del retiro del palto con camión y también con trabajo de equipo de terreno principalmente motosierra despuntando y todo, ya existe un estudio también vamos a desmochar el segundo palto y estamos en un proceso también no solamente de ese y lo digo para que después no nos pregunten, ya tenemos nosotros en un proceso de licitación otros árboles de otros establecimientos educacionales que les hicimos un estudio y también tenemos que hacer un trabajo de corte principalmente, ya tuvimos un tema en el invierno producto de un temporal en uno de los establecimientos que se nos cayó también un álamo que estaba atrás y que no hubo un problema mayor con infraestructura, pero en general ya lo tenemos medianamente zanjado y pretendemos que de aquí al 5 este en perfectas condiciones para poder partir.

Concejal Héctor Jara: ¿Por qué hubo ese desfase de un mes?

David Riquelme: Nosotros no contábamos con la maquinaria, las maquinarias estaban en otras labores en agenda y nosotros lo habíamos solicitado con anticipación, entonces entendemos que hay una planificación y esa planificación también la respetamos, entender que gran parte del equipo nuestro también estaba de vacaciones nuestros maestros llegaron hace poco y el equipo que trabaja principalmente en mantención y terreno llegó la semana pasada, entonces inmediatamente tomaron esa labor. Lo segundo que tiene que ver con la notificación yo como le acabo de señalar hoy día tengo reunión con los directores el equipo ahí de nosotros esta tarde vamos a estar mencionando y oficialmente ya está el calendario escolar, los establecimientos saben cuándo comienzan las clases hay un calendario que está establecido, que está autorizado desde el año pasado de diciembre.

Concejal Héctor Jara: Sí Director, pero yo me refiero a la comunidad porque la comunidad es la que está preguntando por las redes sociales.

David Riquelme: Yo tengo la reunión ahora con los Directores me están esperando en este momento para organizar algunas cosas que tienen que ver como partimos el año escolar y principalmente algunos temas de programa de mitigación que bien lo señalamos, otro que tiene que ver con el transporte escolar desde cuándo porque esa información que yo les acabo de entregar todavía no la tienen los Directores porque también estaban esperando si teníamos toda la adjudicación de la locomoción, como vamos a operar la primera semana hay un cambio también que tiene que ver con la nueva empresa de alimentación ahí hay hartas cosas que nosotros tenemos que ver entorno al desarrollo principalmente de la labor educativa de este año, entonces ahí nosotros terminando la reunión yo informo y





oficialmente en la página de la municipalidad se va a estar informando que el día 5 de marzo parten las clases.

Concejal Héctor Jara: Entonces también eso incluye que ahora a contar del día viernes primero de marzo ya regresan los profesores y todo el personal del establecimiento.

David Riquelme: Nosotros tenemos un programa que tiene que ver principalmente con que estamos desarrollando con sanitizaciones, limpieza con desratizaciones, etcétera., entonces primero pueden ingresar el lunes también eso es una flexibilidad pero los alumnos si tienen que ingresar el 5, esa es una flexibilidad que se está dando porque pueden partir nuestros equipos antes trabajando en relación a las limpiezas y todo para que estén en perfectas condiciones para comenzar las clases. El otro punto tiene que ver principalmente con unas licitaciones, hay licitaciones que hoy día están en proceso de adjudicación que tiene que ver con la techumbre también de algunos establecimientos educacionales especialmente el Liceo B-69 que está en proceso de adjudicación el tema también del aula de apoyo y el colegio Villa la Granja, tuvimos algunas situaciones como hay algunas personas que están a cargo principalmente del tema de la revisión de la documentación porque son las personas técnicas y hay un equipo que está a cargo también con el tema de la comisión de evaluación de los proyectos que lamentablemente gran parte del equipo estaba con licencia médica y otros estaban con vacaciones, así que estamos tomando una decisión como equipo para hacer nosotros la adjudicación con el equipo de adjudicaciones y el jefe de finanzas para apurar los procesos, yo aclaro esto porque ustedes me preguntaron lamentable los proyectos tienen plazos y lo dejo claro en relación al proyecto que nosotros nos ganamos, yo no puedo licitar un proyecto si no tengo los recursos para hacerlo sobre todo señalo el proyecto que se adjudicó hoy día para suscribir contrato con la empresa Monte Rio que es una empresa que nosotros tampoco la conocemos pero que tiene certificado de bienes y urbanismo que tiene cuarta categoría y que puede trabajar en todas las regiones del país y que hicimos otras acciones y le fuimos agregando también y es bueno que la gente entienda concejal y aclarar también que yo no soy quien llevo la fiscalización de los proyectos, pero si nosotros ponemos algunos resguardos principalmente que tienen unos criterios que fuimos sumando en relación a las sugerencias que ustedes fueron dando como concejo.

Concejal Héctor Jara: Pero usted en su intervención cuando se habló del proyecto usted dijo que las platas habían llegado en diciembre.

David Riquelme: A fines de diciembre y así fue, usted sabe y bien conoce concejal de que hay un proceso de levantar una licitación, de tener especificaciones técnicas que me las entrega un equipo que levanta el proyecto, que tiene que entregarlo, subirlo, hacer la licitación, yo creo que está más que en los plazos concejal 20 días no va a marcar la diferencia porque imagínese usted no se adjudica o no tengo oferente me van a pasar 20 días más y después no tengo concejo y tengo que esperar el próximo concejo, es como lo que le comentaba en relación al concejal en el tema del bono Prorretención hay cosas que escapan de nuestras manos pero nosotros estamos trabajando justo en los tiempos y yo necesitaba adjudicar este proyecto porque paralelamente me pide la adjudicación y para suscribir contrato





para que el plan de mitigación sea efectivo en el Ministerio de Educación. Entonces, en este caso en particular fue el precio el que gana concejal y eso era algo que le iba a explicar la otra vez y también hay otro tema que tiene que ver con el comportamiento contractual de la empresa que fue un anexo que lo solicitábamos y lo conversamos también y sacamos un certificado que habla del estado de habilidad que tiene la empresa donde habla de los delitos de cohecho, documentos falsos, insolvencia, supervisión de registros de proveedores, sentencias informal y está todo en perfectas condiciones. Entonces, cuando yo tengo esta documentación y mi equipo que está a cargo principalmente el equipo de la comisión de evaluar un proyecto y determinar a través de los criterios de una pauta de evaluación y dice cumple, cumple, cumple, por eso se adjudican de esa forma y en relación a todas las otras preguntas les digo que están en proceso también de adjudicación.

Concejal Héctor Jara: Quiero manifestarle estimado Director de que la necesidad ya existía, se conocía, por lo tanto se podía perfectamente haber adelantado algunos procesos, si la plata estaba en diciembre también tendrían que haber empezado a trabajar a principios de enero, porque una de las cosas y se lo digo con mucho respeto pero una de las cosas que se han caracterizado estos últimos 12 años es que en este gobierno siempre las obras han partido en marzo cuando los niños entran a clases, nosotros cuando estuvimos 16 años siempre mitigábamos esto y eso Don Juan Carlos puede dar fe que lo hacíamos entre diciembre, enero y febrero para que los niños volvieran a clases y no tuvieran problemas que han tenido con los baños, las techumbres, que la intervención de maestros, que los ruidos, la contaminación acústica del serrucho eléctrico, solamente eso y falta una pregunta que me responda.

David Riquelme: Yo quiero que usted no deje la duda a la gente también en el concejo, le acabo de decir concejal, fui súper respetuoso en decirle cuándo llegaron las plata. Entonces, usted entenderá que a mí me llegan los recursos y yo licito al tiro, pongo a mi equipo y aquí está mi jefa de adquisiciones, que es la encargada con su equipo y más mi jefe de finanzas, que son personas súper eficientes que trabajan inmediatamente, yo no tengo para qué estar diciéndoles cuándo llegó el recurso, ellos inmediatamente empiezan a elaborar las bases y empiezan a trabajar, muchas veces he tenido a mi jefa de adquisiciones sola trabajando en esos proyectos y hasta tarde para sacar los proyectos.

Concejal Héctor Jara: Disculpe Director, pero habiendo tanto personal trabajando en el Daem y en relación a estos dos chicos que fueron desvinculados.

Secretario Municipal: Como el concejal bien sabe porque fue Alcalde, es un proceso sumarial que tiene etapas, el que hoy día se le haya notificado a una persona de una probable sanción no significa que el expediente ha terminado, eso recién termina y él lo sabe después de que la Contraloría lo registra.

Concejala Luz González: Antes que se retire, más que nada felicitar el trabajo que ha realizado el Departamento de Educación realizando el cuarto informe trimestral año 2023, son ellos los únicos que están cumpliendo la meta presupuestaria al 100% y me alegro porque eso da a entender que había un trabajo, que había una preocupación y un ordenamiento igual en la información, así que felicitarlo y seguir trabajando hasta que terminemos.





5. Mi último incidente que tengo que le quería consultar al señor Alcalde, pero a través de su intermedio presidente, señor secretario municipal, quiero que se me aclare una situación, que pasa que a mí me llega un correo, lo estoy buscando altiro para entregarlo de Movistar, donde por supuesto, no me lo están cobrando a mí, pero es el teléfono que se me habría asignado a mí o designado, cosa que yo el teléfono no lo ocupé porque yo estoy ocupando el mío personal. Entonces, me llegan las cobranzas del teléfono por \$4.965, quiero dejar claro que el teléfono fiscal yo no lo ocupo. Por lo tanto, a mí me llegan estos correos están los datos de la municipalidad, está todo pero a su vez me lo envían a mi correo y yo dije ya no, mejor lo voy a hacer mención al concejo y a la municipalidad para que se tome conocimiento y se vea que el teléfono mío es personal, no he ocupado ni notebook, ni Tablet, ni teléfono municipal, solamente eso para que se vea señor secretario, por favor.

Concejala Luz González:

1. Yo quisiera como primer punto consultar, no sé si a lo mejor el secretario tendrá información con respecto a los proyectos sanitarios, Comité Los Carreras y calle José Joaquín Pérez también, que los vecinos me consultan, que ha pasado mucho tiempo, en qué proceso va, qué pasa, porque habían unas observaciones, cada proyecto tenía una observación y la última información que ellos tuvieron es que se había ingresado y que ya a esta fecha deberíamos tener respuesta, es un tema que les urge a ellos su proyecto sanitario. Entonces, no sé si usted tendrá información con respecto a estos proyectos.

Secretario Municipal: Respecto a ambos proyectos, el proyecto de Joaquín Pérez, fue finalmente Essbio aprobaría la ejecución y el diseño y respecto al proyecto de los Carreras todavía está en revisión en el Serviu.

2. Lo otro es las casetas sanitarias Munilque y Bureo, qué ha pasado con eso, con el tema de la empresa que dejó botado todo eso, si se retomó o qué pasó.

Secretario Municipal: Voy a requerir la información correcta al colega, pero de parte de la Dirección de Obras, los contratos fueron liquidados con el contratista anterior, entiendo que esta información se informó a la Secplan. La Secplan está solicitando la reevaluación del proyecto para reasignación de recursos, pero voy a consultarle oficialmente va a tener la respuesta.

3. El otro punto era el tema del agua, que ya lo hemos visto y esperamos ahí que el Alcalde nos pueda traer alguna respuesta en el día de hoy.
4. Lo otro, en esquina Pantoja con Lastarria hay un parque, muy oscuro y que los vecinos aledaños a eso está muy asustado, preocupados, persona de tercera edad, porque con esta ola de robos que hay, ya sabemos que a una abuelita se le entraron hasta dentro de su casa, el peligro que corren todos, no sé si será posible ir a revisar las luminarias, hay unas que no encienden y las que encienden tienen muy bajo el voltaje y ahí hay vecinos que viven aledaños a ese parque y está demasiado oscuro, entonces ellos piden colocar más iluminación.





5. También consultar, don Domingo por el tema de que se estaba haciendo un presupuesto de mejoramiento para la sede de la Junta de Vecinos Villa el Sol y para el cierre perimetral y yo entiendo que el Alcalde lo solicitó tiempo atrás, pero no sabemos si está todavía, lo ideal sería poder que pudiera pasar eso para solicitarnos los recursos a nosotros y que se pueda arreglar esa sede y colocar ese cierre perimetral. Hay personas encargadas, que el Alcalde dejó encargadas de hacer ese presupuesto y a mí me gustaría saber si lo terminaron ya, como para que lo preparen, para poder pasarlo por concejo porque los recursos los tenemos.

Concejal Luis Rivera: Señor Presidente, primero saludar como de costumbre a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal, especialmente a esta hora de incidentes.

1. Me gustaría primero hacer una solicitud, lo que en el mes de enero y casi todo febrero no hemos tenido grandes caminos, pero a esta altura, ya estamos a fines de febrero, se ve bastante deteriorado el camino donde termina José Joaquín Pérez, con la ruta de la madera, pasa mucho tránsito vehicular y la verdad que hace falta un arreglo Presidente, una máquina que pase ahí, me gustaría que se viera y si anda la máquina por ahí, que aprovechara de ver el camino. Y el otro, en Francisco Bilbao, donde termina el pavimento con la Ruta de la Madera ahí pasa toda la gente que va al Salto Rehúen y la gente que vive en ese sector es bastante alto el tránsito vehicular, así que me gustaría que pudieran verlo.
2. Y lo otro me gustaría saber en qué etapa va la contratación del personal dedicado exclusivamente a la limpieza de ríos, porque el concejo aprobó una cantidad de dinero que iba a ir destinada a eso, 15 millones. Entonces, ¿por qué me preocupa? Porque estamos terminando febrero, ya queda solamente en marzo y cuál es la idea, aprovechar que el río está abajo, como para poder, que puedan hacer su trabajo sin ningún problema, considerando que los ríos se mantienen con bastante basura, con bastante rama, árboles caídos en la mitad de los ríos, tanto el río Mulchén como Bureo, me refiero a las áreas de, al llegar al puente Mulchén y al llegar al balneario Las Peñas, desde Gana hacia abajo. Entonces, me gustaría también saber eso, qué pasa, si se ha avanzado en eso o se alcanzará a trabajar ahora este año.
3. Y lo otro, que se instaló una cámara de seguridad en calle Manuel Rodríguez, pero queremos saber cuándo podría hacerse ya efectivo su funcionamiento de esto, eso me gustaría que se lo pudiera averiguar, considerando que en estos momentos sí se necesitan por razones muy especiales que estén en funcionamiento.





Secretario Municipal: A medida que el contratista va instalando una cámara, se monitorea, pero no ha hecho entrega oficial, no ha habido recepción oficial, sólo sé que en la central de cámaras se está registrando.

4. Y lo último, en calle Amunategui entre Aníbal Pinto y Manera hay una cantidad de ramas, de basura, de escombros, que me gustaría que se pudiera notificar para poder que pase algún camión por ahí limpiando, así que eso me gustaría que por favor lo pusieran como prioridad y le agradezco Presidente.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente Guido Sanzana Quijada en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:48 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

